



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



E/ 320

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 14 MAR 2016

VISTO: la 50ª Asamblea del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias -CIAT- y el Taller sobre Ética en la Administración Tributaria, que se realizarán en la ciudad de México -Estados Unidos Mexicanos-, entre los días 25 y 28 y el día 29 de abril de 2016, respectivamente.

16/05/005/14

RESULTANDO: I) que corresponde designar al Director General de Rentas, de la Dirección General Impositiva del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Lic. Joaquín Serra, que representará a nuestro país en los referidos eventos.

II) que los organizadores se harán cargo de los almuerzos de los días 26, 27 y 28 de abril de 2016, para el participante.-

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009, de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

ATENTO: a lo expuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial entre los días 24 de abril y 1º de mayo de 2016, a la ciudad de México -Estados Unidos Mexicanos-, al Director General de Rentas, de la Dirección General Impositiva del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Lic. Joaquín Serra, que participará de la 50ª Asamblea del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias -CIAT- y del Taller sobre Ética en la Administración Tributaria, entre los días 25 y 28 y el día 29 de abril de 2016, respectivamente.

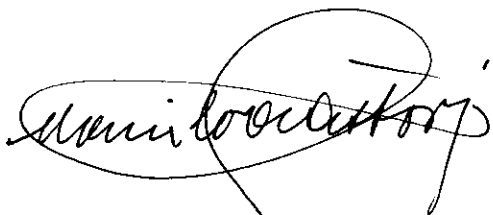
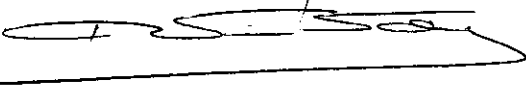
2º) Liquidense los viáticos en dólares estadounidenses por 3 (tres) días (24, 25 y 29/04), más el 85% (ochenta y cinco por ciento) de 3 (tres) días (26, 27 y 28/04), más el 40% (cuarenta por ciento) de 1 (un) día (30/04).- El importe diario del viático a la ciudad de México, es de U\$S 320,00 (trescientos veinte dólares estadounidenses), los que se abonarán según la escala básica de

GE/RL

viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

3º) Los gastos referidos, así como el costo de los transportes por el trayecto Montevideo-México-Montevideo, serán atendidos con cargo a los Objetos de Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el País" y 235 "Viáticos fuera del País", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

4º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel Rodríguez".A smaller, less legible handwritten signature in black ink, possibly reading "Manuel Rodríguez".A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gabriel Vázquez".

D. GABRIEL VÁZQUEZ
Ministerio de la República
Período 2015 - 2020